MEDIO: PORTAL EL DIARIO DE YUCATÁN

FECHA: 21/ENERO/2015





## Multa EE.UU. a Standard & Poor's por otorgar calificaciones fraudulentas

Miércoles, 21 de enero de 2015 - 12:39 pm

<u>NUEVA</u> YORK (Notimex).- Autoridades de Estados Unidos anunciaron hoy que llegaron a un acuerdo para que la calificadora Standard & Poor's (S&P) pague una multa de 80 millones de dólares por haber otorgado grados que defraudaban sus propios lineamientos.

En un comunicado, el procurador general de Nueva York, Eric Schneiderman, afirmó que las calificaciones otorgadas por S&P a activos del sector de la vivienda fueron emitidas en 2011 pese a que acciones fraudulentas similares habían contribuido a la recesión de 2008.

Schneiderman asentó que S&P emitió 'falsas y engañosas declaraciones' en relación a activos respaldados por hipotecas entre febrero y julio de 2011, además de que relajó sus propios criterios de evaluación y evitó comunicar esta decisión a sus inversionistas.

Las acciones 'engañaron a los participantes en el <u>mercado</u>' para que creyeran que las calificaciones de los activos en que invertían estaban basadas en supuestos más conservadores de lo que era de hecho el caso, afirmó el procurador.

La multa que acordó pagar la calificadora será destinada tanto a Nueva York, como a las autoridades federales de la Comisión de Valores (SEC, por sus siglas en inglés) y al estado de Massachusetts.

'Agencias calificadoras de <u>créditos</u> como S&P prometieron no contribuir a otra burbuja al inflar calificaciones de productos por los que recibían dinero para evaluar. Desafortunadamente, S&P rompió esa promesa en 2011, mintiendo a inversionistas para aumentar sus ganancias', dijo Schneiderman.

El funcionario explicó que la decisión de este miércoles era un esfuerzo sin precedentes para someter a las agencias calificadoras a que rindan cuentas y a que mantengan sus propios responsabilidades de ofrecer calificaciones honestas y rigurosas a los inversionistas.

Por su parte, Andrew J. Ceresney, director de la división de cumplimiento de la ley de la SEC, manifestó que S&P elevó 'sus propios intereses financieros por encima de los de sus inversionistas al relajar sus criterios de evaluación para obtener más ingresos'.